

Guayaquil, 16 de febrero del 2017

Señores Accionistas

Compañía **LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo culminado el proceso de análisis y evaluación a las cuentas de los Estados Situación Financiera de vuestra compañía **LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A.**, en mi calidad de Comisario, amparado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2015.

Con especiales consideraciones.

Atentamente

Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba

RUC. # 0910801265001

C.c.: Archivo

INFORME DE COMISARIO REVISOR**1. ANTECEDENTE**

Según consta en la Escritura de Constitución de Sociedades emitida por la Notaría Cuadragésima Primera del Cantón Guayaquil la compañía **LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A.**, se constituye en Sociedad Anónima el 06 de octubre de 2015 cumpliendo con las normas legales ecuatorianas y debidamente autorizada por el Servicio de Rentas Internas el 14 de octubre de 2015 para realizar actividades logísticas; planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución; contratación de espacio en buques y aeronave, organización de envíos de grupo e individuales (incluidas la recogida y entrega de mercancías y la agrupación de envíos), entre otras contempladas en el estatuto de constitución, según consta en el Registro Único de Contribuyente RUC 0992942762001.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la compañía LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015; por lo que no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio; tampoco a eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo de 2015, considerando que fue constituida en el mes de octubre del mencionado año.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se puede determinar que la compañía LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A. no ha realizado actividad comercial, por lo que no registra transacciones de su operación.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A., ha cumplido con las obligaciones determinadas por la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios, cuya eficiencia fue verificada mediante pruebas de cumplimientos y observaciones, en la medida que se considero necesario.

En este ciclo contable la compañía **no ha realizado actividad comercial**, por lo que el Estado de Situación Financiera de la compañía LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A. presenta los siguientes valores:

BALANCE GENERAL

<u>TOTAL ACTIVO</u>		1.200,00
Activo Corriente	1.200,00	
Activo no Corriente	<u>0,00</u>	
<u>TOTAL PASIVO</u>		0,00
Pasivo Corriente	0,00	
Pasivo no Corriente	<u>0</u>	
<u>PATRIMONIO</u>		1.200,00
Capital Social	<u>1.200,00</u>	
Fabián Albarracín Narváez	400,00	
Javier Albarracín Narváez	400,00	
Jorge Albarracín Narváez	400,00	

Donde el Grupo de Activo está representado el 100% en efectivo y equivalentes al efectivo, el Grupo de Pasivo no registra valor, y el Grupo de Patrimonio está conformado por el 100% de Capital Social.

Cabe señalar que por la falta de operatividad, de la empresa **no presenta Estado de Resultado.**

6. CONCLUSIÓN

En mi calidad de Comisario, certifico que la compañía LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A. no ha realizado actividad comercial, por lo que presentan razonabilidad las cifras contempladas en el Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2015.

7. RECOMENDACIÓN

Fijar metas de cumplimientos a corto plazo que permitan reactivar las actividades y elaborar un plan de acción que contribuya alcanzar rentabilidad operativa y estabilidad financiera.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la compañía LOGISTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A., al 31 de diciembre del 2015.

Guayaquil, 15 de febrero de 2017

Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba

RUC # 0910801265001